



INFORME FINAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN AMBIENTAL EN NIVEL DE GOBERNANZA AMBIENTAL CLIMÁTICA COMUNAL ETAPA APRESTO MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el Municipio de Santiago, se verifica que éste ha obtenido un 85% de las exigencias establecidas para el logro de la certificación ambiental correspondiente al Nivel de Gobernanza Ambiental Climática Etapa Apresto, del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, en conformidad a lo establecido en las bases SCAM, cap. V.

Cabe señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, se deben cumplir a cabalidad, ya que, en caso contrario no podrán optar a los siguientes niveles de certificación.

| PORCENTAJE | LOGRADO |
|------------|---------|
| | |

85%

SE CERTIFICA QUE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO HA CUMPLIDO CON EL 85% DE LOS COMPONENTES, POR LO CUAL LOGRA LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL GOBERNANZA AMBIENTAL, ETAPA APRESTO.

V°B° Profesional SEREMI MMA Región Metropolitana.

Nombre: Ítalo Gallardo A.

Firma:

V°B° Jefa Área Educación Ambiental y Participación Ciudadana SEREMI MMA Región Metropolitana.

Nombre: Marjory Riquelme O.

Firma:

V°B° Profesional GAL MMA.

Nombre: Miguel Santos G.

Firma:

58





ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

| IDENTIFICACIÓN DEL AUDITORES | MARJORY RIQUELME – ENCARGADA SCAM REGIONAL MIGUEL SANTOS – AUDITOR SCAM NACIONAL |
|------------------------------|--|
| | FECHA INICIO DE REVISIÓN: 02-12-204 |
| | FECHA FINAL DE REVISIÓN: 16-12-2024 |
| | RESPALDO DIGITAL: PLATAFORMA E-SCAM |
| | REGISTRO: CAM53/GACC/DGAL/MMA2022 |

| 2. Chequeo general | SÍ | NO | Folios |
|--|----|----|-------------------|
| Cronograma de acción | Х | | |
| Generación de mapa de actores | X | | |
| Conformación de la mesa Gobernanza Ambiental | X | | |
| Diagnóstico participativo | X | | |
| Elección de la vocación, metas y compromisos | X | | |
| Huella de carbono y registro de residuos | Х | | |
| Generación del slogan de la vocación | Х | | Plataforma e-scam |
| Diseño de la Campaña de difusión y Programa de educación | X | | |
| Cronograma de acción Fase Implementación y | Х | | |
| compromiso presupuestario | ^ | | |
| Continuidad del CAM | X | | |
| Continuidad del CAC | X | | |

CI: Completar Información

| 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO | SI | NO | CI | OBSERVACIONES |
|----------------------------------|----|----|----|---|
| 3.1 Cronograma | | | | Folios: plataforma e-scam |
| Cronograma | х | | | El cronograma se encuentra acorde a lo solicitado en el proceso de Gobernanza Ambiental Climática Comunal, etapa Apresto. Las acciones van desde noviembre de 2022 a julio de 2024. |
| Porcentaje de cumplimiento | | | х | No señala un porcentaje de cumplimiento asociado al cronograma. |
| 3.2 Mapa de actores e invitación | | | | Folios: plataforma e-scam |
| Mapa de actores | х | | | El municipio de Santiago presenta una tabla de actores donde se puede identificar cuatro sectores: |

| Ministerio del Medio Ambiente |
|-------------------------------------|
| Gobierno de Chile |



| | | | Soctor Dúblico: 11 gotoros |
|--|---|---|--|
| | | | - Sector Público: 11 actores. - Sector Privado: 7 actores |
| | | | - Sector Privado: 7 actores. - Sector Comunitario: 2 actores. |
| | | | - Sector Comunitation 2 actores. - Sector Educacional: 4 actores. |
| | | | - Sector Educacional: 4 actores. |
| | | | Cada actor cuenta con la descripción |
| | | | respectiva. |
| | | | Además, el municipio declara haber reunido un listado de 40 posibles actores, sin embargo, seleccionaron a los que tienen un trabajo activo con la municipalidad, y a actores nuevos que pueden apoyar en la ejecución de la Mesa de Gobernanza Ambiental. |
| Invitaciones | x | | En el ítem 1.3 se adjunta informe donde se visualiza la invitación a los actores para ser parte de la Mesa de Gobernanza Ambiental. |
| 3.3 Conformación de la Mesa de Gobernanza Ambiental | | | Folios: plataforma e-scam |
| | | | La Municipalidad de Santiago presenta informe en el que detalla el contexto de la |
| Acta de constitución | x | | reunión realizada el 17 de julio en la cual se conforma la Mesa de Gobernanza Ambiental, además, se indica la aceptación de los miembros a ser parte de dicha mesa; aprueban por mayoría la vocación propuesta con la condición de ir incorporando metas más amplias; entre otras cosas. Como respaldo se adjunta una muestra del correo con la carta conductora y la invitación a ser parte de la mesa. Además, un archivo compartido con la grabación de la reunión, capturas de pantalla de los participantes y listado de asistentes. |
| Actas y listas de asistencia de reuniones de la mesa de Gobernanza | | х | Aunque no se presentan "Actas de Reunión", se adjunta un informe en el que se detalla la conformación de la "Mesa de Gobernanza", en el cual agregan capturas de pantalla de los participantes a la reunión y listado de asistentes. Sin embargo, en dicho informe se indica que, los diferentes participantes se comprometieron a realizar al menos 3 reuniones al año, pero no se adjuntan los respaldos correspondientes. |
| Nómina de miembros | Х | | Se presenta listado de asistencia el que contiene los datos del sector, institución, cargo y nombre del representante. |





| Registro fotográfico | х | | Se adjuntan capturas de pantalla de la reunión de conformación de la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental. |
|---|---|---|--|
| 3.4 Diagnóstico participativo | | | Folios: plataforma e-scam |
| Reporte de diagnóstico | x | | El municipio de Santiago presenta informe titulado "Capítulo II Antecedentes Preliminares / 2.1 Antecedentes levantados por el municipio", donde informa que el año 2021 declara Emergencia Climática y Ecológica a la comuna y establece 12 compromisos, uno de los cuales es el de Gestión Municipal y Transversalidad de la Crisis Climática y Ecológica. En el informe se detalla la descripción de la información levantada, incluyendo datos geográficos, clima, viento y calidad del aire, hidrografía, áreas verdes, datos de población y migratorios, fisonomía urbana, patrimonio, actividades económicas, transporte, movilidad y electromovilidad, huella de carbono institucional, lo que se apoya con gráficos, mapas, tablas, indicadores, estadísticas. Además, presenta el informe "Diagnóstico de Vulnerabilidad e Impactos frente al Cambio Climático" y según los diferentes factores y/o variables analizadas, se indica que, la comuna de Santiago presentará en términos generales un aumento tendiente al riesgo de salud por olas de calor, calor extremo y sequías. De igual manera, también existen riesgos por |
| Lista de asistencia del taller o talleres | | x | inundaciones urbanas. No se adjunta lista de asistencia, ni se declara la realización de talleres. Sin embargo, el municipio declara que el SCAM impulsa el propósito de una comuna sustentable, y refuerza un proceso que apunta a identificar una vocación ambiental comunal con la participación de los diferentes actores locales. |
| 3.5 Elección de la vocación, metas y acciones de las metas | | | Folios: plataforma e-scam |
| Informe elaborado de la(s) vocación(es) elegida(s) | x | | El municipio de Santiago adjunta un informe titulado "Definición de la Vocación Ambiental", en el que se señala la Jornada Plan de Acción Comunal de Cambio Climático y presentación del SCAM, con la participación de 23 funcionarios de distintas |

| Ministerio del Medio Ambiente |
|-------------------------------------|
| Gobierno de Chile |



direcciones y subdirecciones. Dicha jornada se desarrolló en dos partes que incluyeron el análisis de compromisos, metas y medidas del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, y la definición de la vocación para este nivel de certificación SCAM.

El documento señala la metodología de trabajo utilizada, el análisis de los resultados, la factibilidad técnica y financiera del Plan, entre otras revisiones, en la que se proyecta la posible elección de la vocación ambiental.

También se adjunta el "Resumen del proceso participativo Plan de Desarrollo Comunal 2024 – 2034 (PLADECO)", realizado de manera participativa, presencial y digital, y encuentros con funcionarios municipales. Se explica la metodología utilizada, se reportan los resultados y cantidad de participantes.

Sumado a lo anterior, se informa que la vocación ambiental de la comuna de Santiago escogida es: Urbanismo Sustentable y Gestión de Residuos "Por un Santiago sustentable + Limpio y Verde".

En relación a esto, se presenta una tabla con las metas a trabajar:

- 1. Cobertura vegetal (áreas verdes).
- 2. Gestión de las islas de calor.
- Gestión integral de residuos orgánicos o húmedos, incluyendo gestión de ferias libres
- 4. Gestión integral de residuos inorgánicos o secos.

Todas las metas cuentan con descripción y acciones asociadas, además, si están relacionadas a la adaptación al Cambio Climático, a la mitigación al Cambio Climático y posibilidades de financiamiento.

Se adjunta enlace con informe de la Definición de Vocación Ambiental, Diagnóstico de Madurez, que detalla el estado de avance de los Compromisos de la Declaratoria de Crisis Climática y Ecológica.





| Acta de reunión con V°B° de la Mesa Gobernanza Ambiental | x | | | No se entrega acta de reunión con Mesa de Gobernanza. Sin embargo, como se menciona anteriormente, se detalla que la mesa fue citada vía online el día 17 de julio, donde se presentó el contexto de certificación en el que está el municipio y se les explicó la propuesta de vocación. A la vez, se informa que los asistentes confirman su aceptación a participar de la mesa, y que la mayoría aprobó la vocación propuesta. Se adjunta invitación y captura de pantalla de la reunión online, además, el enlace con el video de la primera reunión de la Mesa Gobernanza de Ambiental. Sumado a lo anterior, en el informe titulado "Definición de la Vocación Ambiental", se describen los "Encuentros Comunitarios", los cuales fueron instancias de participación, cuyos resultados sirvieron de base para establecer las propuestas de vocación ambiental. |
|---|---|---|---|--|
| Acta de presentación al Concejo Municipal | | X | | No se adjunta Acta de presentación al Concejo Municipal. |
| Compromisos específicos firmados por cada actor | | | x | No se especifican los compromisos por sector y/o actor, el tipo de cooperación, ni las respectivas firmas. Sin embargo, se presenta documento titulado "Mapa de Actores SCAM, Mesa de Gobernanza Ambiental Climática Comunal", donde se detalla en una tabla el sector e institución u organización al que pertenecen; además, información sobre la posibilidad de cooperación de cada actor (alta, media y baja). De igual manera, se agrega el resultado de la revisión en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA), de cada institución u organización. Como respaldo de esto último, se adjuntan capturas de la revisión de la plataforma de SNIFA. |
| 3.6 Generación del slogan de la vocación | | | | Folios: plataforma e-scam |
| Slogan e ideas fuerzas que ayudan a abordar la temática | х | | | El municipio de Santiago informa que, el slogan propuesto "Santiago Sustentable, Más Limpio y Verde", ya fue presentado durante la |





| | | | primera reunión de constitución de la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental. Sin embargo, aún se encuentra en proceso de ser aprobado por la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental y el CAM, además, de ser comunicado al Concejo Municipal. Sumado a lo anterior, se adjuntan algunos ejemplos de una campaña municipal que se realiza a través de la Dirección de Aseo para la disminución de residuos. |
|--|---|---|---|
| Informe de metodología aplicada para su construcción | x | | Como se menciona anteriormente, el slogan "Santiago Sustentable, Más Limpio y Verde" está en proceso de ser aprobado por los actores correspondientes. Sumado a lo anterior, se informa que se está desarrollando un trabajo con la Mesa de Gobernanza Climática que implicará la revisión de los resultados del PLADECO, considerando las opiniones de expertos y la pertinencia natural y cultural local; además, se realizó una consulta en línea a la población comunal, sin embargo, no se adjuntan respaldos de esta última acción. |
| Acta de V°B° de la Mesa Gobernanza Ambiental y CAM | | X | El municipio de Santiago informa que, el slogan se encuentra aún en proceso de aprobación. |
| 3.7 Diseño de la Campaña de Comunicación y Programa de Educación | | | Folios: plataforma e-scam |
| Campaña de comunicación ambiental | × | | El municipio de Santiago adjunta descripción de la campaña, objetivo general, público objetivo, mensaje clave/slogan, canales de comunicación, acciones y estrategias (contenido informativo, campañas en redes sociales, eventos y talleres), evaluación de la estrategia y cronograma, el cual incluye diferentes tareas. Además, presenta la metodología de cómo será llevada la información a la comunidad, a través de la campaña "Por un Santiago Más Limpio y Verde". Sumado a lo anterior, se presenta un comunicado mediante el cual, el municipio de Santiago presenta su sello ambiental: "Por un Santiago Sustentable, Más Limpio y Verde", |





| Programa de educación (formal y no formal) | x | | basura que llega a los rellenos sanitarios y ampliando la cobertura vegetal. De igual manera, se adjunta enlace para tener más información sobre el proceso: Nuevo plan Gestión de Residuos – llustre Municipalidad de Santiago El municipio de Santiago informa sobre la propuesta de Programa de Educación Ambiental SCAM, dando a conocer el objetivo general que busca "sensibilizar, dotar y generar habilidades, competencias de Buenas Prácticas Ambientales a través de talleres, capacitaciones y seminarios para vecinas y vecinos, funcionarios municipales, funcionarios públicos, docentes y otros con foco en la vocación ambiental municipal relacionada con gestión integral de residuos e infraestructura verde". Sumado a lo anterior, se presenta el público objetivo, y las áreas de trabajo: en el ámbito no formal por medio de talleres y capacitaciones, y en el ámbito |
|---|---|--|--|
| | | | formal por medio del trabajo con los Establecimientos Educacionales, como del Departamento de Educación Municipal que presenta un plan donde se incorpora de manera transversal la vocación "Santiago Sustentable más limpio y verde". |
| 3.8 Continuidad de la Estrategia Ambiental | | | Folios: plataforma e-scam |
| Medio de verificación de actividades realizadas en el marco de la estrategia ambiental. | x | | Se adjunta documento con el plan de trabajo de la Estrategia Ambiental Simplificada que se ha mantenido y se proyecta al 2025, donde se señalan sus líneas de acción y las tareas asociadas. Se presentan gráficas con las cifras de logros anuales de las actividades desarrolladas, en coherencia con la Estrategia Ambiental Comunal y la Declaración de Emergencia Climática, siendo ambas vinculadas, ya que en dicha estrategia se incorporan 12 compromisos de la declaración. Sumado a lo anterior, se presenta lo relacionado a la Política Ambiental Municipal, la cual tiene directa relación con la Estrategia Ambiental Comunal (EAC), por lo que se dan a conocer sus ejes centrales, principios, objetivos específicos, entre otras cosas. |
| 3.9 Unidad Ambiental | | | Folios: plataforma e-scam |





| Estado Unidad Ambiental | x | | Se adjunta documento con la descripción de la estructura actual de Unidad Ambiental. Sumado a esto, se adjunta organigrama municipal y la estructura orgánica en la que se encuentra la Oficina de Medio Ambiente, además, de sus funciones y tareas, entre las que se destaca la Gestión de Calidad, Cambio Climático, Evaluación de Impacto Ambiental, Agricultura Urbana, Educación Ambiental, Gestión de Residuos, entre otras. |
|---------------------------------------|---|--|---|
| 3.10 Página Web | | | Folios: plataforma e-scam |
| Información del programa | x | | En la página web del municipio de Santiago, cuenta con información sobre las acciones y líneas de trabajo ambientales, ya que al revisar dicha página web, se pueden encontrar diferentes informaciones vinculadas a parques y plazas, mascotas y servicios de higiene, además, del nuevo modelo de gestión de residuos: https://www.munistgo.cl/nuevo-modelo-gestion-residuos/ Sumado a lo anterior, se indica que, en el actual rediseño de la página web se incluirá el proceso de certificación en que se encuentra el municipio, la vocación elegida y el Plan "Santiago Sustentable + Limpio y Verde". Sin embargo, en la parte inferior de página web dedicada a los temas ambientales, se presenta un "banner" con el logo del SCAM que dirige directamente al sitio web del MMA donde se encuentra información del programa y sus distintos niveles de certificación. |
| 3.11 Medición de Huella de Carbono | | | Folios: plataforma e-scam |
| Huella de Carbono Municipal | x | | Se presenta el informe de "Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero", correspondiente al año 2022, donde se entregan los resultados de la cuantificación de las emisiones de GEI de la municipalidad. En dicho informe inicialmente se presenta un "Resumen Ejecutivo", donde se reconoce que, las principales fuentes de emisión GEI son: fuente de emisión relleno sanitario – residuos municipales; fuente de emisión Sistema Eléctrico Nacional; y fuente de emisión medio terrestre – Petróleo 2 (Diesel). Sumado a lo anterior, se presenta el objetivo del inventario, |





| 3.12 Sustentabilidad interna | | el informe se agregan gráficos, diagramas y tablas con diferentes datos. Folios: plataforma e-scam |
|------------------------------|--|---|
| | | método de cuantificación, características de la organización, resultados, entre otras cosas. Para representar la información recabada, en |

El municipio informa la elaboración de diversos manuales en los siguientes temas y adjunta el enlace de acceso a las publicaciones:

- Eficiencia Energética
- Eficiencia Hídrica (riego eficiente de áreas verdes)
- Reciclaje
- Compras Sustentables
- Criterios ambientales para proyectos de Infraestructura
- Gestión de calidad (procesos norma ISO 9001)

Con respecto al tema referido a Gestión de Calidad, se da a conocer la "Política de Calidad" del municipio y al mismo tiempo, se informa que, Medio Ambiente certifica 2 procesos.

- Gestión de Cursos de Educación Ambiental, cuyo objetivo era "dotar de capacidades a las y los vecinos en materia de gestión ambiental local incorporando la adopción de buenas prácticas ambientales en su quehacer cotidiano y comunal, mediante la ejecución de cursos en temáticas de educación ambiental, tales como agricultura urbana, reciclaje de textiles y transformación de materiales inorgánicos mediante acciones territoriales y la escuela de Gestores y Gestoras Ambientales". Además, en el documento adjunto, se presenta un informe del primer semestre de las encuestas de satisfacción aplicadas, observaciones, gráficos, resultados, entre otras cosas.
- Gestión de Reportes de Plataformas Climáticas, cuyo objetivo era "gestionar los reportes que permitan declarar la información requerida para plataformas climáticas de la Municipalidad de Santiago, de manera que permita contribuir a la cifra nacional y establecer un diagnóstico que permita proponer acciones comunales". Además, se presentan sus alcances y modo de operación.

Los otros componentes se describen en cada uno de los siguientes recuadros:

| Informe de implementación y balance final de resultados | Eficiencia Energética | x | | Se adjunta "Estrategia Energética Local Santiago" realizada el año 2016, gracias al programa Comuna Energética del Ministerio de Energía. En dicho instrumento se presentan diferentes acciones para la gestión de la energía donde participa directamente el municipio y sus funcionarios, como las siguientes líneas de acción: gestión de la información energética para la toma de decisiones; Institucionalidad energética; Participación Ciudadana; entre otras cosas. Para mayor información, puede ser revisado el enlace de acceso al documento que adjunta el municipio: |
|---|--------------------------|---|--|--|
|---|--------------------------|---|--|--|





| | | | https://www.observatoriosantiago.cl/wp- content/uploads/2021/05/4ESTRATEGIA-DE- EFICIENCIA-ENERGETICA-LOCAL-ANO-2016.pdf |
|-------------------------|---|---|---|
| Eficiencia Hídrica | x | | El municipio de Santiago adjunta "Estrategia de Ahorro Hídrico, Comuna de Santiago" realizada durante el año 2021. En dicho instrumento se presenta la metodología utilizada, diagnóstico, árbol de problemas y árbol de soluciones, mapa de actores, estrategias, entre otras cosas. Es importante destacar que, en el "Plan de Acción" de este instrumento se mencionan diferentes programas para lograr dar solución a las problemáticas identificadas, los cuales están directamente vinculados al quehacer municipal en la gestión eficiente del recurso hídrico, por ejemplo, los siguientes programas: - Programa: elaboración e implementación de plan de capacitación sobre eficiencia hídrica para funcionarios municipales y organizaciones comunitarias. - Programa: elaboración e implementación de protocolos para uso eficiente del recurso agua en dependencias municipales y vecinales. - Programa: establecer canales de comunicación entre vecinos y municipio sobre uso apropiado del recurso agua; entre otros programas vinculados a las gestiones municipales. |
| Residuos | x | | Se adjunta documento con "Nuevo Modelo de Gestión de Residuos Domiciliarios (2023)" donde se adjunta enlace a uno de los portales de la página web del municipio donde aparece esta información, como la recolección de basura domiciliaria, retiro de enseres, retiro de escombros, entre otras cosas. Para orientar a las personas, mapas, correos y línea de telefónica "Fono Limpio". |
| Compras sustentables | | x | El municipio declara que en el año 2009 la Oficina de Medio Ambiente elaboró una primera guía de sensibilización en la temática, la cual está siendo revisada y mejorada de acuerdo a las normativas y exigencias macro sobre esta temática. Sumado a lo anterior, se indica que paulatinamente se incorporarán criterios ambientales al Reglamento de |





| | | | Compras Interno. Sin embargo, toda esta información es declarativa, ya que no se adjunta respaldo de la guía mencionada anteriormente y/o acciones que demuestren la incorporación de criterios sustentables en las compras que realiza el municipio. |
|---------------------------------|--------|---|---|
| Infraestru pública | Jct. x | | EL municipio hace mención al documento "Guía de Criterios Ambientales para Proyectos de Infraestructura" del año 2022, y señala que contiene criterios y normativas dirigidas a mitigar y adaptar el territorio comunal frente a los riesgos climáticos y ambientales en las actividades de diseño, desarrollo, construcción y mejoramiento de infraestructura, y aportar información indicativa y más accesible para los equipos municipales responsables del diseño, ejecución de obras y contraparte de estudios referidos a los espacios públicos y edificaciones. Sumado a lo anterior, se presenta portada de la guía mencionada, sus ámbitos de acción, objetivos y principios. |
| | | | |
| 3.13 Continuidad del CAM | | | Folios: plataforma e-scam |
| Cantidad de reunidad declaradas | ones | × | No se respalda con claridad el número de reuniones realizadas por el CAM en el período. Al respecto se declara que el 05 de julio de 2024 se realizó una jornada de elección de un nuevo CAM y sus respectivos integrantes. Sumado a lo anterior, se adjunta el Decreto Municipal N°5501 con fecha 14 de junio de 2024 que, reactiva el Comité Ambiental Municipal; a la vez, se declara que el actual CAM establecerá su metodología de trabajo para sesionar y organizarse en función a impulsar la vocación elegida, además, se modificarán las comisiones que se habían establecido anteriormente. |





| Actas de reuniones y listas de asistencia | | х | | No se presenta respaldo de actas de reuniones y/o listas de asistencia, sólo fotografías de los participantes del CAM. |
|---|---|---|---|---|
| Informe sobre observaciones a las DIA y EIA presentadas por el municipio durante el periodo | | х | | No se presentan respaldos. |
| Compromisos firmados por cada participante | | X | | No se presenta respaldo de los compromisos firmados por los participantes del CAM. |
| 3.14 Continuidad del CAC | | | | Folios: plataforma e-scam |
| Cantidad de reuniones declaradas | | | X | El municipio de Santiago sólo adjunta respaldos de 2 reuniones realizadas en las siguientes fechas: - 21 de marzo de 2024: reunión para la reactivación del CAC. - 26 de junio de 2024: reunión para elección de comisión electoral para actualizar el CAC. Sin embargo, según el Manual SCAM, para este nivel se solicitarán al menos 5 reuniones durante el periodo. |
| Actas y listas de asistencia Balance final del trabajo firmado | | | x | Como respaldos se adjuntan: Lista de asistencia firmada por los(as) participantes de la reunión del CAC realizada el 21 de marzo de 2024. Acta de reunión de elección de Comisión Electoral para actualizar el CAC, la cual fue realizada el 26 de junio de 2024. Si bien no se presenta un balance final, se adjunta un informe que resume el proceso histórico de conformación del CAC, se |
| por el/la presidente | X | | | mencionan talleres y charlas de capacitación para los miembros, proceso de constitución, elección de directiva, objetivos del CAC, desafíos, entre otras cosas. |
| 3.15 Cronograma de Acción etapa GOBERNANZA AMBIENTAL- Implementación | | | | Folios: plataforma e-scam |





| Cronograma de Acción | x | El municipio de Santiago declara y adjunta Cronograma de Acción para la etapa de Implementación del nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal, el que abarca desde octubre de 2024 a diciembre 2025, por lo que las fechas se tendrán que ajustar. En dicho instrumento se presentan las metas con la respectiva descripción. |
|--|---|--|
| 3.16 Compromiso Presupuestario y solicitud presupuestaria para el desarrollo de la siguiente etapa | | Folios: plataforma e-scam |
| Compromiso presupuestario (municipal) firmado por el alcalde(sa) | x | El municipio de Santiago presenta un presupuesto asociado a la vocación ambiental relacionada con gestión de residuos e infraestructura verde: "Santiago Sustentable más limpio y verde", en el que se presentan seis programas con responsables, objetivos, beneficiarios, cobertura, actividades y montos. Dicho documento no se encuentra firmado por la alcaldesa, por lo que, dado el contexto de cambio de autoridad, será solicitado en el momento correspondiente. |

4. MEDIDAS DE NIVELACIÓN

- **Plan de GIRSD:** se adjunta enlace (https://www.munistgo.cl/nuevo-modelo-gestion-residuos/) en dicho ítem de la plataforma e-scam, en el cual se dan a conocer acciones de "Gestión de Residuo", como información de la recolección de basura domiciliaria, retiro de enseres, retiro de escombros, entre otras cosas. Para orientar a las personas, mapas, correos y línea de telefónica "Fono Limpio".
- Catastro patrimonial: se adjunta enlace (https://documentos.munistgo.cl/plan-de-desarrollo-comunal-pladeco-2014-2023/) en dicho ítem de la plataforma e-scam, en el cual se presenta un documento digital con el Plan de Desarrollo Comunal de Santiago (PLACECO) 2014-2023 que, contiene diferentes temas relacionados al patrimonio material e inmaterial, incluyendo lo medioambiental.
- **Plan de Tenencia Responsable de Mascotas:** en la plataforma e-scam se adjunta documento que describe las acciones y servicios realizados por la Subdirección de Higiene Ambiental de la Municipalidad de Santiago.
- Mantención de proyectos FPA: se adjuntan respaldos de una iniciativa realizada con fondo del GORE de 6% para fortalecer la gestión de residuos orgánicos domiciliarios relacionada con la adquisición de vermicomposteras. Debido a esto, se presenta un informe que contiene los objetivos del proyecto, actividades y fotografías.





- **Fomento de producción sustentable:** se adjunta enlace en dicho ítem de la plataforma e-scam (https://www.munistgo.cl/programa-impulsa-redes-sustentables-2023/), en el cual se informa sobre una noticia del nuevo Programa "Impulsa Redes Sustentables 2023: Innovación Social y Asociatividad" ejecutado por la Subdirección de Desarrollo Económico Local del municipio.

5. COMENTARIO FINAL AUDITOR:

Vistos los antecedentes presentados por la I. Municipalidad de Santiago, ha dado respuesta al 85% de los requerimientos establecidos para la certificación del nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal, etapa Apresto del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Se destaca el trabajo realizado con la Mesa de Gobernanza Ambiental, el cual debe continuar siendo fortalecido en la siguiente etapa. De igual manera, se reconoce el gran trabajo que se realiza en torno a la sustentabilidad interna y todos los instrumentos ambientales que cuenta el municipio para la gestión ambiental. Sin embargo, es importante destacar que, toda gestión y/o información que falta por completar será solicitada al inicio de la siguiente etapa, principalmente, lo asociado al compromiso presupuestario con la nueva autoridad comunal y lo relacionado al Comité Ambiental Comunal (CAC).

Se recuerda que esta SEREMI en conjunto con el nivel central del MMA, continuarán apoyando al municipio en esta u otras gestiones de índole ambiental, con el fin de consolidar el trabajo realizado y seguir fortaleciendo la gestión ambiental local.

6. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

| COMPONENTE | PUNTAJE | COMENTARIO |
|--|------------|--|
| Funcionamiento del GOBERNANZA AMBIENTAL | 25% de 30% | Obtiene este porcentaje, porque no se logra respaldar la cantidad mínima de reuniones ejecutadas por la Mesa de Gobernanza Ambiental, además, faltan medios de verificación que comprueben la participación ciudadana en el diagnóstico, como listas de asistencia a talleres, por ejemplo. Para más, información, revisar cada ítem de evaluación y/o plataforma e-scam. |
| Vocación Ambiental Comunal | 22% de 25% | Obtiene este porcentaje, porque no se adjuntan respaldos de la presentación de la vocación al Concejo Municipal; falta información y firmas de los(as) diferentes |





| | 1 | |
|--------------------------------------|---------------|---|
| | | participantes con respecto compromisos |
| | | de la Mesa de Gobernanza Ambiental; |
| | | además, se declara que, el slogan de la |
| | | vocación aún se encuentra en proceso |
| | | de aprobación; entre otras cosas. Para |
| | | más, información, revisar cada ítem de |
| | | evaluación y/o plataforma e-scam. |
| | | • • |
| | | Obtiene este porcentaje, porque faltan |
| | | respaldos en lo declarado con respecto a |
| Componentes no estructurales | 19% de 20% | las "Compras Sustentables". |
| | | Para más, información, revisar cada ítem |
| | | de evaluación y/o plataforma e-scam. |
| | | Obtiene este puntaje, porque ambos |
| | | comités (CAC y CAM) no cumplen con los |
| | | respaldos y cantidad mínima de reuniones |
| N° de reuniones CAM y CAC | 4% de 10% | solicitadas para esta etapa de la |
| IN de reuniones CAM y CAC | 4/6 GE 10/6 | |
| | | certificación ambiental; entre otras cosas. |
| | | Para más, información, revisar cada ítem |
| | | de evaluación y/o plataforma e-scam. |
| Nivel de conocimiento funcionarios / | 5% de 5% | Sin observaciones. |
| mesa GOBERNANZA AMBIENTAL | 3% UE 3% | |
| Compromisos Implementación | 10% de 10% | Sin observaciones. |
| TOTAL | 85% de 100% | 85% |
| IVIAL | 00/6 de 100/6 | 03/0 |